



**C. DIRECTOR/A DE UNIDAD ACADÉMICA**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
P R E S E N T E.-

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y permitirme además manifestarle que, a fin de dar el debido cumplimiento a lo ordenado por el Capítulo I, artículo 10 fracción I; Capítulo III, Sección IV, artículo 55, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa; Título Segundo, Capítulo VIII, artículo 62 del Estatuto General; Capítulo I, artículo 4, del Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios; y Título Sexto, Capítulo Segundo, artículo 88 del Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario; y para los efectos de llevar a cabo un Proceso de Entrega-Recepción 2017-2020, armonioso y transparente; para los efectos de iniciar los trabajos de dicho proceso, y para efectuar la entrega al Director/a Saliente y el Director/a Entrante de los formatos correspondientes a la Unidad Académica a su cargo, deberán acudir a las oficinas de la Contraloría General, ubicadas en el "Campus Rafael Buelna", cito en Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros número 2358, Desarrollo Urbano 3 Ríos, Edificio 2, C.P. 80020, en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, Teléfono (667) 759-3878, Email: [contrag@uas.edu.mx](mailto:contrag@uas.edu.mx)

**A T E N T A M E N T E**  
**"SURSUM VERSUS"**  
CULIACÁN, SIN., AGOSTO 25 DE 2017



Universidad Autónoma  
de Sinaloa  
Contraloría General

**MC. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ**  
**CONTRALOR GENERAL**